

## PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PO- GT -03

POLÍTICA DEL MEDIO AMBIENTE

Versión: 04-06-06-2022

Página: 1 de 1

LA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – EMDUPAR S.A. E.S.P, conforme al compromiso hacia el Medio Ambiente como lo cita la Norma ISO 14001 del 2015, parte de la premisa de absoluto RESPETO AL MEDIO AMBIENTE en el desarrollo de todas sus actividades. Para llevar a cabo su Política Medioambiental, atiende no sólo a las necesidades del presente, posible, las que en el futuro el Medio Ambiente y la Sociedad en su conjunto van a requerir a la Industria.

En el cumplimiento de sus compromisos medioambientales, EMDUPAR S.A.E.S.P. Aplica los siguientes principios básicos de actuación, que constituyen los fundamentos de su política ambiental.

- Establecer Sistemas de Gestión adecuados basados en la mejore continua y orientados a la prevención de la contaminación.
- Optimizar el consumo de los recursos naturales y las materias primas.
- Prevenir y minimizar la generación de cargas contaminantes.
- Prevenir, mitigar, corregir y compensar población y los ecosistemas.
- Adoptar tecnologías más limpias y prácticas de mejoramiento continuo de la gestión ambiental.
- Minimizar y aprovechar los residuos.

Para un mayor compromise, la presente política se firma a los seis (6) días del mes de junio del 2022.

LUIS EDUARDO CALDERON FUENTES
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Laura Viviana Peñaloza Torres	Profesional Especializado SST (RT)	Liuroi P.
Proyectado por:	Laura Viviana Peñaloza Torres	Profesional Especializado SST (RT)	Javra P.
Revisado por:	Karina Murgas Serje	Jefe Gestión Talento Humano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del (Gerente EMDUPAR S.A.E.S.P.)